



**Programa Infraestructura Corredor Logístico San Pedro Sula
Préstamo BID 2017/BL-HO**

SP/SBCC-02-2013

***“Supervisión de la Construcción de las Obras del Componente 2 Tramo: 6ta. Calle
Nor Oeste – Intersección Boulevard del Norte (Industrias Gala)”***

ADENDUM No. 1

26 de julio de 2013

La Cuenta del Desafío del Milenio Honduras, Comunica a las Firmas invitadas a participar en el proceso ***“Supervisión de la Construcción de las Obras del Componente 2 Tramo: 6ta. Calle Nor Oeste – Intersección Boulevard del Norte (Industrias Gala)”***, que con base en la Sección 2. Instrucciones para los consultores-Hoja de Datos, cláusula 2. Aclaración y Enmiendas a los documentos de SP, sub cláusula 2.2, del documento de Solicitud de Propuestas, deben considerar en la preparación de sus propuestas las siguientes modificaciones a los documentos en mención:

1. **Sección 2. Instrucciones para los consultores, cláusula 4. Presentación, recepción y apertura de las propuestas, sub cláusula 4.4, debe leerse como se indica a continuación:**

**4. Presentación,
recepción y
apertura de las
propuestas**

4.4 El original y todas las copias de la propuesta técnica deberán ponerse en un sobre sellado, marcado claramente como **“PROPUESTA TÉCNICA”**. Así mismo, el original de la propuesta de Precio (si se requiere bajo el método de selección indicado en la Hoja de Datos) deberá ponerse en un sobre sellado marcado claramente como **“PROPUESTA DE PRECIO”**, seguido del número de préstamo/CT y el nombre del trabajo, y con la siguiente advertencia: **“NO ABRIR AL MISMO TIEMPO QUE LA PROPUESTA TÉCNICA.”** Los sobres conteniendo la propuesta técnica y la propuesta de precio deberán ponerse en un sobre exterior, que también deberá estar sellado. En este sobre exterior deberá figurar la dirección donde se deben presentar las propuestas, número de referencia y título del préstamo, y la siguiente advertencia marcada con claridad: **“ABRIR SOLAMENTE EN PRESENCIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DESPUÉS DE 7 DE AGOSTO DE 2013 A LAS 4:00 PM HORA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS.”** El Contratante no

fuor



**Programa Infraestructura Corredor Logístico San Pedro Sula
Préstamo BID 2017/BL-HO**

asumirá responsabilidad alguna en caso de que la oferta se traspapele, se pierda o sea abierta prematuramente si el sobre exterior no está sellado y/o marcado como se ha estipulado. Esta circunstancia puede ser causa de rechazo de la oferta. Si la propuesta de precio no se presenta en un sobre separado, sellado y debidamente marcado como se ha indicado anteriormente, esto constituirá motivo para rechazar la propuesta.

2. La Sección 2. Instrucciones para los consultores-Hoja de Datos, Sub Cláusula 1.4, ha sido modificada y debe leerse como sigue:

1.4	El Contratante proporcionará los siguientes insumos e instalaciones, a los consultores: - Informe Final del Estudio del proyecto incluyendo planos y Plan de Manejo Ambiental y Social. Esta información puede descargarse de la dirección siguiente: ftp://www.mcahonduras.hn con el siguiente acceso: Usuario: supcomp2 Password: supervisión
-----	--

3. La Sección 2. Instrucciones para los consultores-Hoja de Datos, Sub Cláusula 1.12, ha sido modificada y debe leerse como sigue:

1.12	Las propuestas deberán permanecer válidas durante <u>120 días</u> después de la fecha de presentación, es decir, hasta el: <u>5 de diciembre de 2013</u> o la fecha que resulte si se extendiera la fecha de presentación de acuerdo a la Cláusula 2.de las Instrucciones para los Consultores.
------	--

4. La Sección 2. Instrucciones para los consultores-Hoja de Datos, Sub Cláusula 4.5, ha sido modificada y debe leerse como sigue:

4.5	La dirección para presentar la propuesta es: Att: Marco Antonio Bográn, Director Ejecutivo MCA Honduras
-----	--

Fua



**Programa Infraestructura Corredor Logístico San Pedro Sula
Préstamo BID 2017/BL-HO**

	Edificio Los Castaños 5° Piso, Boulevard Morazán Tegucigalpa, Honduras C.A. Las propuestas deberán presentarse a más tardar en la siguiente fecha y hora: 7 de agosto de 2013 a las 4:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras.
--	---

5. **Sección 5. Términos de referencia, ALCANCE DE LOS SERVICIOS, Actividades preliminares al inicio de la supervisión del Proyecto, numerales 2 y 3, han sido modificados y deben leerse como sigue:**

2. **Visita al Proyecto:** Con el fin de tener un conocimiento completo del proyecto, El Consultor está obligado a realizar una visita previa de inspección al proyecto a fin de identificar soluciones de control de tráfico, en cuanto al congestionamiento que se puede presentar durante la ejecución del proyecto, definición de rutas alternas durante la construcción, etc.

3. **Revisión detallada del Proyecto:** Revisar detalladamente toda la información existente del Proyecto, esto incluirá revisión de planos del estudio realizado, de las especificaciones generales y especiales, cantidades de obra y cualquier otra documentación del proyecto hasta lograr un total dominio, trabajo que será realizado al inicio de la consultoría. Revisar detalladamente los planos de los puentes incluidos en el proyecto, con sus respectivas cantidades de obra, resultados de las perforaciones realizadas en el sitio de ubicación de cada puente y que están incluidas en los planos proporcionando las conclusiones de la revisión con sus respectivas recomendaciones.

El Consultor presentará un informe especial al Contratante con recomendaciones, sugerencias y conclusiones de la revisión a fin de que sean tomadas en cuenta durante el proceso de construcción si El Contratante lo considera conveniente, mismo que será parte del Informe Inicial. En caso de encontrarse variaciones sustanciales lo deberá resaltar en este informe.

6. **Sección 5. Términos de referencia, PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA, debe leerse como se indica a continuación:**

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA

EL plazo de ejecución que se ha previsto para la construcción de las obras es el siguiente:

1. Lote I: se prevé un plazo para la construcción de las obras de 15 meses
2. Lote II: se prevé un plazo para la construcción de las obras de 12 meses

Pro



Programa Infraestructura Corredor Logístico San Pedro Sula
Préstamo BID 2017/BL-HO

Basado en estos datos la supervisión tendrá los plazos de ejecución siguiente:

Servicios Base: para la Supervisión del Lote I 17 meses

Servicios Opcionales: para la Supervisión del Lote II 14 meses

En estos plazos se incluye un mes para la revisión inicial y un mes para el cierre del proyecto.

Se espera que los servicios opcionales comenzarán seis 6 meses después de la iniciación de los Servicios Base. Esto se reflejará en el plan de trabajo propuesto y propuestas financieras que los oferentes deben presentar como parte de su propuesta.

MCA Honduras se reserva el derecho de solicitar los Servicios Opcionales definidos en los Términos de Referencia, dependiendo del cumplimiento y resultados de la prestación de los Servicios Base por parte del consultor seleccionado.

El resto del Documento permanece sin modificación.


Marco A. Bográn
Director Ejecutivo
MCA-H



Doc